

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DEVUELVE PAGO

DECRETO ALCALDICIO N° 995

DALCAHUE, 17 de Mayo de 2022.

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 17 de abril de 2022 y demás antecedentes respaldatorios.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459 –2021 P-A, el Decreto Alcaldicio N° 2157 de fecha 28 de diciembre de 2021; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVASE: A VILMA PATRICIA HERNANDEZ
HERNANDEZ Rut por error de digitación en compra de derecho de llaves
para la utilización de los locales dentro del edificio cocinerías Dalcahue, por un valor de
\$ 15.000.- (Quince mil pesos)

CARGUESE: A la cuenta 26.01 Devoluciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu

SOLICITUD

Yo Vilma Patricia Hernández Hernández Rut

solicito devolución de dinero por error de

digitación en la compra de derecho de llaves para utilización de los locales dentro del edificio cocinerías Dalcahue.

Monto de devolución: \$15.000

Tipo de cuenta: Cuenta Rut

Banco estado

Nº de cuenta:

Vilma Patricia Hernández Hernández